

llevará el número 31 bis, donde se regule el funcionamiento, constitución, competencias y demás aspectos del citado Comité.

Octavo.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que ampara a todos los señores accionistas a partir de este momento y de forma inmediata, de examinar en el domicilio social todos los documentos relacionados con los temas que han de ser sometidos a su aprobación y del informe de los Auditores de cuentas, y en especial el texto íntegro de la modificación de los estatutos sociales propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.615.

COMPañÍA ESPAÑOLA DE TÉCNICA AERONÁUTICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de junio a las dieciséis horas en las oficinas de la compañía «Aerlyper, Sociedad Anónima», sitas en el Aeropuerto de Cuatro Vientos (Madrid), y de no reunirse el número de accionistas suficientes, en segunda convocatoria, el día 30 en el mismo lugar y hora. La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social de 2002.

Quinto.—Modificación del objeto social.

Sexto.—Facultar al Administrador Único, don Alfonso Palazuelo Basaldúa, para que pueda comparecer ante Notario a fin de protocolizar los precedentes acuerdos y para que realice cuantos actos y gestiones sean necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista en los supuestos previstos por el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen de la Junta General de accionistas.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Administrador Único, Alfonso Palazuelo Basaldúa.—29.890.

COMPañÍA HOTELERA DE ALCUDIA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Compañía Hotelera de Alcudia, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en el Hotel Gran

Vista, sito en la carretera Artá-Alcúdia, sin número, de Can Picafort, Santa Margarita, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Quedan a disposición de los señores accionistas los documentos que se someten a aprobación de la Junta, en el domicilio social de la entidad para su examen, si así lo desean, o su remisión de forma gratuita, de acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Can Picafort, 4 de junio de 2003.—El Administrador, Miquel Ramis Martorell.—28.644.

COMPañÍA INMOBILIARIA VALENCIANA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad del día 24 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las 11 horas, en Madrid, Hotel NH Sanvy, C/ Goya, 3, y, en su caso, de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria, para el día siguiente 28 de junio de 2003 en el mismo sitio y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración y del Informe de gestión.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y de los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas (artículo 75), dejando sin efecto, en lo no utilizadas, las posibles autorizaciones anteriores.

Sexto.—Creación, como nuevo órgano de la sociedad, de un Comité de Auditoría, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional decimoctava de la Ley del Mercado de Valores, introducida por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Séptimo.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales, a fin de incluir un Comité de Auditoría, como un órgano más de la sociedad, e incluir dentro del título III una nueva sección que se denominará Sección Tercera y el título Comité de Auditoría, así como un nuevo artículo que llevará el número 31 bis, donde se regule el funcionamiento, constitución, competencias y demás aspectos del citado Comité.

Octavo.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que ampara a todos los señores accionistas a partir de este momento y de forma inmediata, de examinar en el domicilio social todos los documentos relacionados con los temas que han de ser sometidos a su aprobación y del informe de los Auditores de cuentas, y en especial el texto íntegro de la modificación de los estatutos sociales propuesta y el informe sobre la

misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.616.

CONDADO DE MARABÚ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil Condado de Marabú, S.A., a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad el día 26 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación y distribución del resultado.

Tercero.—Censura, y en su caso, aprobación de la Gestión del Órgano de Administración durante ejercicio.

Cuarto.—Cese del Administrador Único.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Administrador Único.

Sexto.—Autorización para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de dicha Junta.

En Ciudad Quesada-Rojales (Alicante), 28 de mayo de 2003.—El Administrador, D. Justo Quesada Samper.—27.447.

CONSTRUCCIONES CIVILES LEZA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la empresa, sitas en la calle Vara de Rey, número 9, 3ª planta, de Logroño, el día 29 de junio de 2003 a las catorce horas en primera convocatoria y el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado de 2002, y de la gestión de los administradores.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Logroño, 3 de junio de 2003.—El Administrador, José Luis Morales López.—28.663.

CONSTRUCCIONES EL PUERTO Y LA BAHÍA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Construcciones El Puerto y la Bahía, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio de la oficina comercial, sito en la Avenida de Roquetas, 297, de Roquetas de Mar (Almería), el día 30 de junio de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, si fuese precisa.

El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general será:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 31 de diciembre de 2002, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores durante el ejercicio social 2002.

Tercero.—Cambio de domicilio social y por consiguiente modificación del artículo 4.º de los estatutos sociales. Se traslada el domicilio social de la calle La Mojonera, 20 de Roquetas de Mar (Almería), a la Avenida de Roquetas, 297, del mismo municipio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Sexto.—Facultar al Presidente o Secretario para que, de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, proceda al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, y certificar sobre la aplicación de los resultados del citado ejercicio, y para elevar a público los documentos que fueren precisos.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la junta general.

Roquetas de Mar, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Pomares Lopez.—28.683.

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE MAQUINARIA E INGENIERÍA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en reunión celebrada el pasado 20 de mayo de 2003, se convoca a los señores accionistas de Construcciones Industriales de Maquinaria e Ingeniería, Sociedad Anónima Para celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 30 junio de 2003 a las doce horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y aprobación de la aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación de la fusión por absorción de Construcciones Electromecánicas Fierro, Sociedad Anónima, por la Sociedad Construcciones Industriales de Maquinaria e Ingeniería, Sociedad Anónima Identidad de las Sociedades participantes en la fusión.

Tercero.—Aprobación de las condiciones de la fusión. Ausencia de relación de canje. Fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente. Derechos y ventajas especiales. Aspectos fiscales.

Cuarto.—Delegación de facultades a efectos de la fusión.

Quinto.—Delegación especial.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito o verbalmente los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid a, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Santos.—29.903.

CONSTRUCCIONES NAVALES P. FREIRE, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en Primera Convocatoria, el día 27 de Junio de 2003, a las 8/h y, en Segunda, en su caso, al día siguiente a la misma hora, que tendrá lugar en el «Hotel Goya», sito en la c/ Sanjenjo, núm. 1, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Aprobación del Acta de acuerdo con la Ley.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Igualmente podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 22 de mayo de 2003.—El Administrador, José Antonio Diaz-Obregón Santos.—29.861.

CONSTRUCCIONES OBRAS E VIAIS S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria de la Entidad Construcciones Obras y Viales S. A. (COVSA), que tendrá lugar el día 30 de Junio de 2003, a las 13,30 horas, en el domicilio social sito en Pontevedra, Rúa Herminia Fariña Cobian Bajo, en primera convocatoria; y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Renovación de auditor de las cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2003.

Segundo.—Presentación por los Administradores de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio 2002 y debate y, en su caso, aprobación de los mismos.

Tercero.—Propuesta sobre la aplicación del resultado y aprobación en su caso de la misma.

Los señores accionistas que lo estimen pertinente, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

Pontevedra, 9 de junio de 2003.—Carlos Frieiro Dafonte, Presidente Consejo Administración.—29.707.

CONSTRUCTORA VALDELAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad parcialmente escindida) PROMOBILIARIA LAUSAN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 254.º del mismo texto legal, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima» (sociedad

escindida), celebrada el día 28 de mayo de 2003, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de la compañía, mediante la segregación de una parte de su patrimonio social, y la aportación simultánea de este patrimonio segregado a la sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación que se denominará «Promobiliaria Lausan, Sociedad Limitada», que se subroga en todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado de la sociedad escindida parcialmente; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por todos los miembros del Consejo de administración de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima», el día 25 de febrero de 2003, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 22 de abril de 2003. Asimismo, se aprobó, por unanimidad, el balance de escisión de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima» cerrado el día 30 de noviembre de 2002 y debidamente auditado.

Como consecuencia de la escisión, la Junta general y universal de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima» acordó, por unanimidad, reducir su capital social en la cuantía de 457.151,40 Euros mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 1.140 acciones nominativas en que se divide el capital social de la Compañía en la cifra de 401,01 Euros por acción, dejando establecido el nuevo valor de cada una de las acciones en 200 Euros, y quedando, en consecuencia, fijado el capital social en la cifra de 228.000 Euros; reducir su reserva legal en la cantidad de 91.430,76 Euros, quedando en la cantidad de 45.600 Euros y reducir sus reservas voluntarias en la cantidad de 649.676,33 Euros.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242.º, 254.º y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima», a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de escisión. Del mismo modo, de conformidad con lo previsto en los artículos 166.º, 243.º y 254.º de la Ley de Sociedades Anónimas se deja pública constancia del derecho de los acreedores de la indicada sociedad a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima», María Rosa Rodríguez Mateos.—28.980. y 3.ª 11-6-2003

CONSULTORÍA Y PATROCINIO TÉCNICO DE EMPRESAS, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el próximo día 30 de junio de 2003 a las 13:30 horas en Avenida de Manoteras 50, Madrid, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán examinar en la sede social las Cuentas, documentos y propuestas que serán sometidos a aprobación de la Junta y los Informes de los auditores de cuentas, conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Anónimas, o solicitar y obtener de forma gratuita e inmediata el envío de los expresados documentos.

Madrid, 1 de junio de 2003.—D. Ignacio Mateos Rodríguez.—29.826.